UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Reunión ordinaria de la subcomisión TFG – 11-11-2025

Asisten:

Prof. Dr. José Pulido Manzanero
Profª. Dra. María Isabel Casado Morales
Profª. Dra. Elisa Molanes López.
Profª. Dra. Ana Belén Santos Olmo
Prof. Dr. Alberto Fernández Lucas.

La reunión se realiza “online” a través de la plataforma Google Meet. La reunión comienza a las 17 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de las propuestas de memoria escrita.
2. Asignación de tutores.
3. Ruegos y preguntas.

El Prof. Fernández recuerda a los miembros de la subcomisión que el plazo de presentación de las propuestas terminó el día 10 de noviembre y que les ha remitido a todos un fichero Excel con las mismas para que valoraran la situación antes de la reunión. Destaca que, como en cursos anteriores, un número reducido de profesores han sido propuestos como tutores por una cantidad importante de estudiantes y que es importante recordar a los alumnos que las tres opciones deben ser distintas, de hecho alguna de las estudiantes no ha cumplido con la normativa. Se establece un número máximo de 3 TFGs tutorizados por cada tutor aunque se plantea de forma flexible. Una vez tomada esta decisión se analizan las propuestas de cada estudiante y se decide la asignación de tutor. En la mayor parte de los casos se asigna el tutor y tema de trabajo preferido por el estudiante, aunque en otros se asigna la segunda o incluso la tercera opción si los tutores se encuentran entre los más saturados por las propuestas de los estudiantes. Se acuerda finalmente confirmar con los tutores si están dispuestos a aceptar más de tres propuestas de tutorización antes de hacer pública la decisión de la subcomisión. Una vez confirmado, el listado de tutores y trabajos será publicado en la página del campus virtual para la asignatura TFG.

Por otra parte, se discute el problema específico de una estudiante que ha propuesto a la misma tutora en las tres opciones que se les permite. Dicha tutora es además miembro de la comisión y confirma que la estudiante en ningún momento se ha puesto en contacto con ella para comunicarle que iba a proponerla como tutora de su TFG. Tras valorar diversas opciones se decide enviar a la estudiante un correo urgente explicando la situación y conminándola para que se ponga en contacto con un tutor/tutora y en el plazo de 15 días haga saber a la subcomisión su elección, en caso contrario la subcomisión le asignará un tutor.

Se acuerda:

-Informar a los tutores que tienen más de tres propuestas de tutorización para que decidan cuáles van a asumir.
-Una vez recibida la contestación, informar públicamente al resto de tutores y a todos los estudiantes, a través del campus virtual de la asignatura, sobre las asignaciones finales.

3. Ruegos y preguntas

No existen

Fdo.: Alberto Fernández Lucas

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Reunión extraordinaria de la subcomisión TFG – 14-01-2026

Asisten:

Prof. Dr. José Pulido Manzanero
Profª. Dra. María Isabel Casado Morales
Profª. Dra. Elisa Molanes López.
Profª. Dra. Ana Belén Santos Olmo
Prof. Dr. Alberto Fernández Lucas.

La reunión se realiza “online” a través de la plataforma Google Meet. La reunión comienza a las 11:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Modificación de la rúbrica de evaluación del TFG por parte del tutor y adaptación al uso de la IA por parte de los estudiantes.

Se convoca una reunión extraordinaria de la subcomisión de TFG ante la preocupación expresada por algunos profesores acerca del control que debe establecerse sobre el uso de la IA por parte de los estudiantes. La Profª. Casado había enviado previamente un borrador de documento sobre uso de la IA en los TFGs que se está preparando en la Facultad de Psicología. La primera cuestión que se plantea a los miembros es la posibilidad de modificar la rúbrica de valoración del TFG por parte del tutor para darle un menor peso al propio texto del TFG. Todos los miembros están de acuerdo en que el uso de la IA es inevitable y potencialmente útil si se emplea adecuadamente, pero debe evitarse que sea la IA la que “redacte” al completo el texto del TFG. Tras una larga discusión se acuerda una modificación limitada de la rúbrica. Anteriormente la rúbrica, inspirada en la que se utiliza en el Grado en Medicina, contaba con tres apartados que se valoraban de 0-10: Actitud y trabajo del estudiante, Capacidad investigadora y Elaboración y calidad del manuscrito. En primer lugar, se acuerda incluir nuevos aspectos que valorar como el seguimiento de las instrucciones del tutor o la participación activa en las reuniones y que los dos primeros apartados pasen a puntuarse de 0-4 y el apartado de elaboración del manuscrito pase a valorarse de 0-2. De esta manera la suma total será 10.

Por otra parte, se discute la posibilidad de utilizar un modelo similar al planteado por la Facultad de Psicología para que los estudiantes realicen una declaración del uso que han hecho de la IA. Existe un acuerdo general en la necesidad de controlar el uso y finalmente se acuerda plantear al Consejo de Titulación la firma de una declaración similar a la declaración de “no plagio” que se está incluyendo ahora mismo en la documentación del TFG.

Se acuerda:

-Plantear al Consejo de Titulación una modificación en la rúbrica del documento de evaluación del tutor que tenga en cuenta aspectos nuevos relacionados con la participación activa de los estudiantes y que reduzca el peso del valor de la calidad del manuscrito.
-Plantear al Consejo de Titulación la inclusión en la documentación del TFG de una declaración de uso de la IA para que se discuta su posible formato.

Fdo.: Alberto Fernández Lucas

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Reunión extraordinaria de la subcomisión TFG – 21 de mayo de 2026

Asisten

Prof. Dr. José Pulido Manzanero
Profª. Dra. María Isabel Casado Morales
Profª. Dra. Elisa Molanes López.
Profª. Dra. Ana Belén Santos Olmo
Prof. Dr. Alberto Fernández Lucas.

La reunión se realiza "online" a través de la plataforma Google Meet. La reunión comienza a las 10:30 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Modificación de la guía docente del TFG para el curso 2026-27.

Se convoca de nuevo una reunión extraordinaria de la subcomisión de TFG ante la necesidad de cerrar el contenido de la guía docente de la asignatura para el curso 2026-27, incluyendo novedades como la implantación de la declaración responsable de uso de la IA y el cambio de la rúbrica aprobado en la reunión anterior.
Los miembros de la subcomisión revisan uno por uno todos los apartados de la guía docente y se realizan los siguientes cambios:

-En el apartado 2.1.1 "Revisión bibliográfica" se incluye un nuevo texto en el que se indica que la revisión estará basada en las recomendaciones de la declaración PRISMA, incluyendo un enlace a dicha declaración. Se añade también la aclaración de que en el campus virtual de la asignatura aparecerán indicaciones más específicas.
-En el apartado 2.2 "Elección del tema y tutoría de la memoria escrita" se aclara que la memoria escrita será un trabajo que podrá realizarse tanto de forma individual como en grupo de un máximo de dos estudiantes. Se mantiene la norma de que la memoria en versión "Análisis de un caso clínico" sea un trabajo exclusivamente individual.

-En el apartado 2.3 “Formulario de propuesta de memoria escrita” se acuerda por unanimidad adelantar el plazo de la entrega de las tres propuestas de memoria escrita. La fecha se adelanta el día 23 de octubre.
-En el apartado 2.4 “Funciones del tutor/tutores de la memoria escrita” se incluye la modificación de la rúbrica acordada en la reunión anterior. En particular los apartados “Actitud y Trabajo del Estudiante” y “Capacidad Investigadora” pasan a evaluarse con una puntuación de 0-4 y el apartado “Elaboración y calidad del manuscrito” pasa a evaluarse con una puntuación de 0-2. En este último apartado se tendrá en cuenta el uso de la IA por parte del estudiante.

-En el apartado 2.5 “Procedimiento y plazos de entrega de la memoria escrita”, se añade el documento de declaración del uso de la IA junto con el documento de declaración responsable de no plagio.
-Por último, en el apartado 5 “Aportaciones que suponen un incremento en la calificación del TFG”, se incluye la presentación de una comunicación o póster a las Jornadas de Terapia Ocupacional que desde el curso 2025-26 se realizan en la Facultad con una valoración de 0,2 y se eleva el incremento de puntuación por presentación de comunicación o póster al Congreso de Investigación de Estudiantes de Ciencias de la Salud a 0,5 puntos, así como el valor de la presentación de una comunicación a un congreso nacional que se eleva a 1 punto.

Fdo.: Alberto Fernández Lucas

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

Reunión ordinaria de la subcomisión TFG – 2 de junio de 2026

Asisten

Prof. Dr. José Pulido Manzanero
Profª. Dra. María Isabel Casado Morales
Profª. Dra. Elisa Molanes López.
Profª. Dra. Ana Belén Santos Olmo
Prof. Dr. Alberto Fernández Lucas.

La reunión se realiza "online" a través de la plataforma Google Meet. La reunión comienza a las 11: 30 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de las incidencias en el proceso de elaboración de las memorias escritas para el TFG.
2. Proceso de selección de los tribunales.
3. Ruegos y preguntas.

1.Revisión de las incidencias en el proceso de elaboración de las memorias escritas para el TFG.

El Prof. Fernández da la bienvenida a todos los miembros que participan en la cuarta reunión de la subcomisión, segunda ordinaria en este caso. Se destaca que este curso no ha existido ningún tipo de incidencia, a diferencia de cursos anteriores en los que los alumnos habían comunicado algún tipo de problema de comunicación y atención por parte de los tutores.

2. Proceso de selección de los tribunales.

Una vez presentadas las memorias por parte de los estudiantes y revisado que cumplen con todos los requisitos, el siguiente paso es asignar tribunales para la defensa de los trabajos. El Prof. Fernández recuerda a los presentes que como todos los cursos previamente se ha enviado a todo el profesorado de la Titulación el enlace a un cuestionario de Google donde apuntarse para participar en ellos. Queda formar los tribunales de 3 profesores como está establecido en la normativa del TFG, cumpliendo con el criterio de que ninguno de los miembros del tribunal haya tutorizado memorias que se presenten para su defensa dentro del mismo. Siguiendo este criterio se acuerda la formación de 8 tribunales. El día 11 habrá cinco tribunales, tres de mañana y dos de tarde y el 12 habrá tres tribunales sólo en horario de mañana.

Contando con los TFGs enviados a la convocatoria de junio se estima que será necesario sólo un tribunal para la convocatoria extraordinaria de julio.
Siguiendo la tradición establecida, se acuerda además informar a los miembros de forma inmediata y remitirles toda la documentación necesaria: normativa, hoja de evaluación, etc. También se acuerda informar a los estudiantes con la mayor brevedad sobre el tribunal que les ha correspondido, horario de defensa, etc.

Se acuerda:

-La formación de 8 tribunales que se repartirán el día 11 de junio en horario de mañana y tarde y el 12 de junio sólo en horario de mañana.

-Informar de forma urgente a todo el profesorado de la composición de los tribunales y remitir la documentación necesaria. Igualmente se informa a los estudiantes de los tribunales que les corresponden y del horario establecido para la defensa pública de sus trabajos.

3. Ruegos y preguntas

La Profª. Santos Olmo informa de su nombramiento como Secretaria Académica de la Facultad de Psicología. Por tanto, y aunque va a mantener su vinculación docente con el Grado, solicita su baja como miembro de la subcomisión por falta de tiempo.

Fdo.: Alberto Fernández Lucas